

## ELEGIBILIDAD

Para información adicional acerca de Comienzo Temprano de California o para solicitar servicios, por favor póngase en contacto con:

CONDADO DE SAN DIEGO  
San Diego Regional Center  
4355 Ruffin Road, Suite 200  
San Diego, CA 92123

858-496-4318  
Admisión de Comienzo Temprano

858-576-2938  
Admisión de Centro Regional

CONDADO IMPERIAL  
San Diego Regional Center  
Admisión de Comienzo Temprano/  
Admisión Centro Regional  
512 West Aten Road  
Imperial, CA 92251  
760-355-8383

CENTRO REGIONAL DE SAN DIEGO  
4355 Ruffin Road, Suite 200  
San Diego, CA 92123  
858-576-2996  
858-576-2873 (fax)  
[www.sdrc.org](http://www.sdrc.org)

*Un Servicio de San Diego-Imperial Counties  
Developmental Services, Inc.*



CENTRO REGIONAL  
DE SAN DIEGO  
Sirviendo a Individuos con Discapacidades en el  
Desarrollo en los Condados de San Diego e Imperial

Elegibilidad



CENTRO  
REGIONAL  
DE SAN DIEGO

Sirviendo a Individuos con  
Discapacidades en el Desarrollo  
en los Condados de San Diego y  
Imperial

# Hechos acerca de

## CENTRO REGIONAL DE SAN DIEGO (CRSD)

### ELEGIBILIDAD

- Residencia en los condados de San Diego o Imperial
- No requiere calificación financiera
- Discapacidad de Desarrollo:
  - Discapacidad Intelectual (Retraso Mental)
  - Parálisis Cerebral
  - Epilepsia
  - Autismo
  - Otras condiciones similares a la discapacidad intelectual (retraso mental)

Y

- Se originó antes de los 18 años de edad

Y

- Es probable que continúe indefinidamente

Y

- Constituye una discapacidad sustancial en 3 o más de las siguientes áreas: *Comunicación; Autosuficiencia Económica; Aprendizaje; Cuidado Personal; Autodirección; Movilidad; Capacidad para vivir independientemente*

### SERVICIOS

Evaluación para determinar elegibilidad  
Evaluación para ayudar con planificación de programas  
Desarrollo del Plan de Programa Individual (IPP)  
Administración de Casos/Coordinación de Servicios  
Coordinación de servicios de discapacidades de desarrollo que pueden incluir: *Servicios Residenciales; Servicios de Descanso; Programa de Trabajo; Intervención de Conducta; Transporte; Terapia Física; Servicios Psicológicos; Servicios Médicos; Servicios de Enfermería*

(A fin de procesar la admisión, SDRC debe ser contactado por el padre o guardian legal de un menor, el tutor legal, or el adulto sin tutor.)

#### PARA REFERIR:

Condado de San Diego 858-576-2938  
Condado Imperial 760-355-8383

## PROGRAMA DE COMIENZO TEMPRANO DE CALIFORNIA

### ELEGIBILIDAD

- Nacimiento a 3 años de edad
- Reside en los condados de San Diego o Imperial
- No requiere calificación financiera
- Retraso de desarrollo en una o más de las cinco áreas siguientes:
  - Cognitiva
  - Capacidad de Adaptación
  - Física
  - Socio/Emocional
  - Comunicación
- Retraso de 33% en al menos un área del desarrollo

O

- Riesgo establecido de tener una discapacidad de desarrollo: Condiciones que se sabe causan retraso del desarrollo (ej. Síndrome de Down, Prader Willi, Espina Bífida) No necesita demostrar retraso en el momento de ser referido.

O

- Riesgo de retraso en el desarrollo (Dos o más factores):
  - Menos de 32 semanas de gestación y/o peso al nacer de menos de 1500 gramos
  - Ventilación asistida durante 48 horas o más en los primeros 28 días de vida.
  - Pequeño para edad gestacional
  - Asfixia neonatal
  - Crisis metabólica severa y persistente durante los 3 primeros años de vida
  - Convulsiones neonatales o febriles durante los 3 primeros años de vida
  - Lesiones o anomalías del Sistema Central Nervioso
  - Infección del Sistema Central Nervioso

- Daño biomédico (lesión, accidente o enfermedad) que puede afectar el resultado del desarrollo
- Anomalías congénitas múltiples
- Exposición prenatal a teratógenos
- Exposición prenatal a sustancias, análisis toxicológico positivo o abstinencia
- Retraso clínicamente significativo del desarrollo
- Hipertonía o hipotonía persistente

O

- El padre/madre del bebé o niño es una persona con una discapacidad de desarrollo

### SERVICIOS

Evaluación en las cinco áreas de desarrollo para determinar elegibilidad.

Desarrollo de un Plan Individualizado de Servicios para la Familia (IFSP), incluyendo la planificación de transición a la edad de 3 años.

Coordinación de los servicios necesarios de Intervención Temprana basados en las necesidades del niño. Los servicios pueden incluir: *Technologie Asistida; Audiología; Capacitación familiar, consejería, visitas a domicilio; Servicios de Salud; Servicios Médicos (evaluaciones para servicios de intervención temprana); Servicios de Enfermería; Servicios de Nutrición; Terapia Ocupacional; Terapia Física; Servicios Psicológicos; Coordinación de Servicios; Lenguaje de señas/con claves; Trabajo Social; Instrucción Especial; Patología del habla y lenguaje; Transporte y gastos asociados; Servicios de la vista*

#### PARA REFERIR:

Condado de San Diego 858-496-4318  
Condado Imperial 760-355-8383